

**A LOS VOCALES MIEMBROS DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS**

**CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO LOS REMEDIOS**

FECHA: 6 DE OCTUBRE DE 2020.

HORAS: 18:00 H

LUGAR: CENTRO CÍVICO EL TEJAR DEL MELLIZO

Por disposición de la Sra. Presidenta, de la Junta Municipal arriba indicada, se reunirá, el día y hora que se indican, para la celebración de la **SESIÓN ORDINARIA**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de 08.09.2020.**
- 2. Informe de la Sra. Presidenta.**
- 3. Solicitud de informe de conformidad a una propuesta de nominación, como José Delgado Brackenbury, de un tramo de la Carretera de la Esclusa, que pertenece al ámbito de uso público portuario, a propuesta de la Autoridad Portuaria.**

4. Propuestas:

4.1. Propuesta de la Asociación de Vecinos Los Remedios:

- Que haga efectiva la invitación a la sesión de la JMD del día 06-10-2020, a D. Carlos Fernández-Andrade Marín, de la Asociación PLANUENTE, respecto a la problemática existente con el Puente de Alfonso XIII, popularmente conocido como “puente de hierro”.
- Que, dadas las circunstancias, esta A. V. ruega a la Sra. Aguilar pida a las asociaciones y grupos políticos presentes en la JMD del 6 de octubre, se adhieran unánimemente a esta petición, dándole traslado de la misma a Urbanismo y Alcaldía, así como a todos los medios de comunicación de la ciudad de Sevilla.
- A la Sra. Aguilar que, ante las noticias que nos llegan de otros barrios y colectivos, en el sentido de que desean que el puente se quede donde está como “mirador”, o “colocarlo” en otros espacios muy lejos de donde siempre ha estado dando servicio, defienda la ubicación propuesta por la A. PLANUENTE y por la A.V. Los Remedios que, además, supondría emplazarlo a escasos cientos de metros de donde siempre estuvo, dando servicio a Sevilla y a los Remedios y Tablada.

4.2. Propuesta de la Asociación de Vecinos Los Remedios:

- Mejora y ampliación de toda la zona de recreo infantil del Parque de los Príncipes, arreglo de las grietas del suelo y colocación de una nao con panel informativo homenaje al Quinto Aniversario de la Primera Vuelta al Mundo.
- Se instalen bancos para sentarse, tras la evaluación de los posibles espacios a ubicar, teniendo en cuenta que no sirvan para dormir los indigentes, y por el botellón infantil habitual de Los Remedios.

Código Seguro De Verificación:	6+xtZvu1U7CBVh7d+Tu3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Olaya Macarro Carballar	Firmado	02/10/2020 12:22:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6+xtZvu1U7CBVh7d+Tu3cQ==		



4.3. Propuesta de la Asociación “Voceando por ti Sevilla”:

- Problemas de limpieza y mal estado de la zona denominada Pipican del Parque de Los Príncipes, solicitando su adecentamiento.

4.4. Propuesta del Grupo Político Municipal PP:

- Plan de actuación eficaz de limpieza comprendiendo aceras, paradas de autobuses, contenedores y papeleras y bancos de parquecitos. Revisión de nuestro arbolado y poda cuando proceda para evitar accidentes.

4.5. Propuesta del Grupo Político Municipal PP:

- Que el Distrito Los Remedios facilite a nuestros autónomos y comercios toda la ayuda necesaria ya sea de índole económico y material para hacer efectiva esta iniciativa y su compromiso a publicitarla.
- Reactivar, con las actuaciones oportunas, la mejor difusión y puesta en conocimiento del COMERCIO y actividades relacionadas con la HOSTELERÍA de este Distrito para revitalizar y consolidar el pequeño comercio y ayudar a que los nuevos autónomos inicien sin ninguna traba administrativa sus actividades en estos sectores.

5. Preguntas:

5.1. Pregunta de la Asociación “Voceando por ti Sevilla”:

- Estado de la limpieza del monumento que conmemora la Primera Vuelta al Mundo, solicitado en reunión de la JMD de 08-09-2020.
- Instalación de una valla de 15 cms. de altura (encima del cuadrante de piedra que rodea al monumento), para evitar que se acerquen perros.

6. Asuntos de urgencia.

7. Turno ciudadano.

8. Ruegos, preguntas e interpelaciones.

En todo caso, durante el desarrollo de la sesión deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19, relativas al mantenimiento de una distancia mínima de seguridad de dos metros y estableciendo medidas alternativas de protección física, de higiene de manos y etiqueta respiratoria (mascarillas).

Con objeto de poder adoptar todas estas medidas, dicha sesión no será posible celebrarla en la sala de Plenos del Distrito, por lo que **el lugar elegido es la Sala S1 el Centro Cívico El Tejar del Mellizo**; sala cuyas dimensiones nos permiten celebrar dicha sesión, respetando en todo momento las medidas seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19, de conformidad con el art. 40 de la Orden SND/458/2020, de 30 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad; en la que la Comunidad Autónoma de Andalucía pueda ya encontrarse a partir del día 8.06.2020 y de todo ello, conforme a lo dispuesto en el art. 23.4 y 34 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito.

**LA SECRETARIA DE
LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO LOS REMEDIOS**

Fdo.: Olaya Macarro Carballar

Código Seguro De Verificación:	6+xtZvu1U7CBVh7d+Tu3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Olaya Macarro Carballar	Firmado	02/10/2020 12:22:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6+xtZvu1U7CBVh7d+Tu3cQ==		

